



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 1 de abril de 2022.

EXP-EXA N° 8155/2016

RESCD-EXA N°124/2022

VISTO la RESD-EXA N° 006/20 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, el 3 de febrero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/03/2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

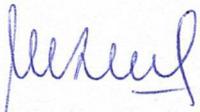
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Homologar la RESD-EXA N° 006/2020 que otorga prórroga, hasta el 30/12/2020, para que el Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, CI N° 3.836.413-7 -Uruguay, presente el Trabajo de Tesis para la Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°.-Conceder al Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, el reconocimiento de once (11) créditos para la Maestría en Energías Renovables

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO. Hágase saber al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa de Posgrado. Incorpórese la presente resolución a las actuaciones correspondiente.

MRM  
lmg

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa